SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Al contestar cite el No. 2021-01-317384

Tipo: Salida Fecha: 12/05/2021 02:31:56 PM
Trámite: 50002 - SOLICITUDES ESPECIALES
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 534 - GRUPO DE PRESUPUESTO
Destino: 165 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: CERTIFICAC Consecutivo: 534-001780

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con el artículo 10 literal b de la Ley 819 de 2003, la Superintendencia de Sociedades cuenta con el 15% de apropiación para el año 2021, de la vigencia futura solicitada por gastos de inversión.

Así mismo, estamos remitiendo el certificado de disponibilidad número 31521, mediante el cual se apalanca la vigencia 2021 y la solicitud de vigencia futura para contratar los servicios los servicios de diseño, implementación y migración del nuevo portal web de la Superintendencia de Sociedades.

Así mismo, se certifica que el valor solicitado para la vigencia futura correspondiente a la vigencia de 2022, se encuentra incorporado en el MGMP vigente, y soportados en la solicitud de vigencia futura número 221 de mayo 12 de 2021 del SIIF Nación.

La presente certificación se expide a los doce días del mes de mayo de 2021, con destino a la **Oficina Asesora de Planeación Sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.**

Cordialmente.



LUIS FERNANDO SARMIENTO RODRIGUEZ
Coordinador del Grupo de Presupuesto

TRD: